

Diario Concepción

Martes 30 de diciembre de 2025, Región del Biobío, N°6371 año XVIII

JUNTO A BALANCE DE ESTE AÑO

Mayor actividad y estabilidad: proyectan escenario económico de Biobío para 2026

Análisis desde la academia regional y desde el Gobierno.

Pese al descenso del Producto Interno Bruto Regional (PIBr) durante el periodo mencionado, las proyecciones para la eco-

nomía regional son más bien positivas para 2026, según la mirada de economistas de distintas universidades de la zona.

Claudio Parés, de la UdeC, señaló que "seguimos estando al debe en lo que respecta a una visión compartida de lo que debe

hacer la región hacia el futuro: necesitamos consolidar una estrategia regional de desarrollo".

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁGS.11-12



FOTO: CEDIDA LOS MACHINGA

Banda "Los Machinga" será premiada en destacada cita internacional de creadores de contenido

CULTURA & ESPECTÁCULOS PÁG.14

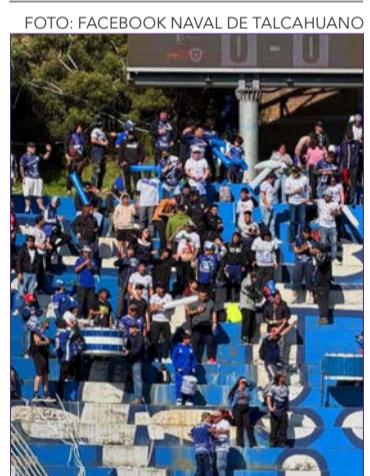
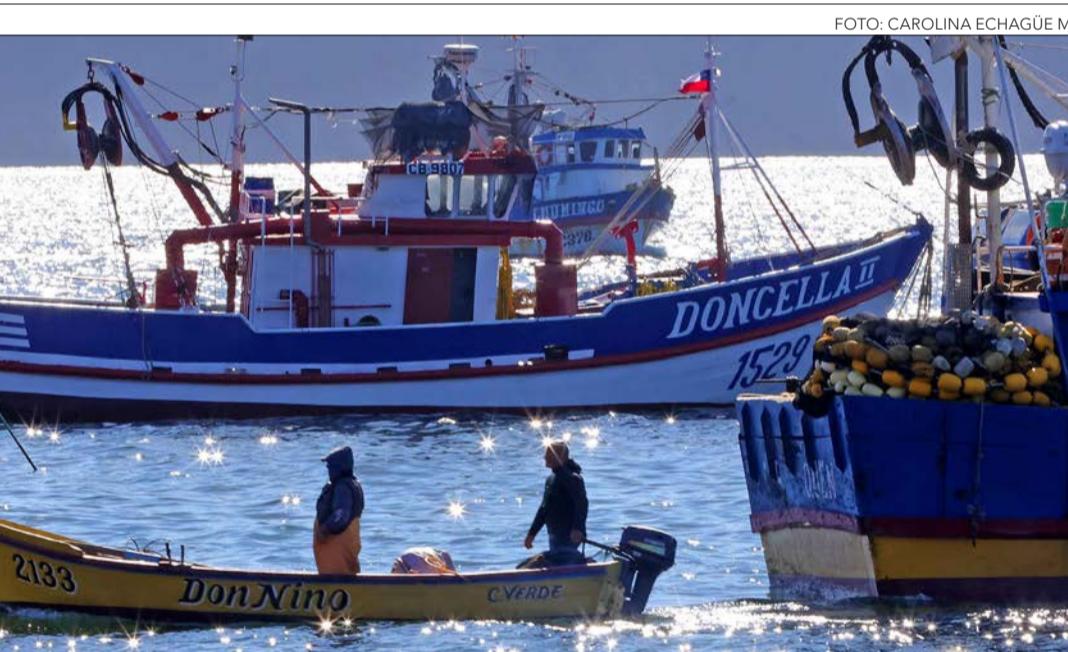


FOTO: FACEBOOK NAVAL DE TALCAHUANO

Naval: candidatos a presidencia planifican próxima temporada

DEPORTES PÁG.15



Ley de Pesca: debate por acelerar el proyecto cruza antesala de recambio parlamentario

POLÍTICA PÁGS.4-5

EDITORIAL: UN NUEVO ESTILO DE AÑO NUEVO

¡Apúrate!
Obtén tu TAG
gratis y fácil hoy



¡Circula sin
pagar de más!

www.puenteindustrial.cl

600 006 2100

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

La Región del Biobío podría experimentar altas temperaturas durante los próximos días. Ante este escenario, Senapred declaró Alerta Roja por Calor Extremo para todo el territorio regional, reemplazando la actual Alerta Amarilla vigente hasta ahora. Asimismo, diversas cuentas de X realizaron publicaciones, debido a que la situación no es solo en el Biobío, sino en todo el territorio nacional.

RADIO FAVORITA

@RADIOFAVORITAFM

La Dirección Meteorológica de Chile proyecta cinco días consecutivos de temperaturas extremas, viento fuerte y alto riesgo de incendios forestales, fenómeno que se extendería hasta el viernes 2 de enero.

DFSUD

@DF_SUD

Brasil, Argentina y Chile advierten ola de calor extremo en la última semana del año.

PANGOLITA

@PANGOLITA_

Cada vez que viajo en verano a un lugar, llego y estoy la ola de calor más fuerte que ha hecho en toda la historia.

BENITEZNICOLAS

@NIICOLAASBENITI

Quiero sol, necesito ola de calor extrema, necesito 35 grados, la estoy pasando muy mal.

RADIO UNIVERSIDAD DE CHILE@UCHILERADIO

Ola de calor extremo: la hidratación constante es clave para proteger a los adultos mayores.

MAXMOLINA

@CZAKIMAX1973

La DMC levantó una Alerta Roja por altas temperaturas extremas en la zona central de Chile: seis regiones serán afectadas por una "súper ola de calor" hasta el 31 de diciembre.

ANAMARIANANJARI

@ANYNANJARI

Acá en Santiago de Chile con ola de calor, se esperan 3 días con temperatura entre 33 a 36 grados, morimos de calor.

ENFOQUE

Modernización tributaria de las ferias libres



Nicole Revillot
Country Manager de TUU by Haulmer.

Su éxito dependerá no solo de la normativa, sino también del compromiso institucional por acompañar y educar a los feriantes en esta nueva etapa. Si la implementación cumple con lo prometido, 2026 podría marcar el inicio de una nueva era para las ferias libres de Chile.

El 22 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial la modificación a la Ley N° 825, una reforma que marca un antes y un después para

el comercio de ferias libres en Chile. Esta iniciativa crea un régimen tributario especial orientado a simplificar las obligaciones de los feriantes,

El año 2025 quedará marcado como un período de avances concretos en materia energética para la Región del Biobío y para Chile. Desde la Seremi de Energía hemos trabajado intensamente para que las políticas públicas del Ministerio se traduzcan en beneficios reales para las familias, las comunidades y los sectores productivos de la región.

Uno de los hitos más relevantes fue la implementación del Subsidio Eléctrico, consolidado como la segunda política pública más grande del Gobierno, beneficiando a más de 1,8 millones de hogares vulnerables y electrodependientes a nivel nacional. En el Biobío, este apoyo significó un alivio directo en las cuentas de electricidad de miles de familias, reafirmando el compromiso con una justicia energética que garantice acceso equitativo y asequible.

En paralelo, el programa Mi Taxi Eléctrico dio un importante impulso a la electromovilidad regional,

incorporando nuevos vehículos eléctricos al transporte público menor. Este avance se inserta en la estrategia nacional que proyecta que al 2035 el 100% de las ventas de vehículos livianos y medianos sean eléctricos. En nuestra región, este programa ha permitido reducir emisiones, mejorar la calidad del servicio y generar ahorros para los conductores.

La energía también llegó a sectores rurales y apartados mediante el programa Siempre Listos, que entregó kits de respaldo energético para enfrentar emergencias y cortes de suministro, fortaleciendo la resiliencia de comunidades históricamente más expuestas. A ello se sumó el avance del programa Escuelas Rurales, que mejoró las condiciones de aprendizaje en establecimientos educacionales alejados y promovió el uso eficiente de la energía entre niñas, niños y jóvenes.

En materia de equidad, la Mesa de Género y Energía se consolidó

tes, reducir sus costos, promover el uso de medios de pago electrónicos y fortalecer la formalización del sector, históricamente caracterizado por su dinamismo, pero también por su informalidad.

En lo sustantivo, la reforma reemplaza el tradicional IVA del 19% por un impuesto sustitutivo del 1,5%, aplicable únicamente a las ventas realizadas mediante pagos electrónicos autorizados. Este nuevo tributo se devengará en el mismo momento en que se realice la transacción, sin necesidad de deducciones ni declaraciones individuales, aliviando significativamente la carga administrativa de los comerciantes.

Las empresas proveedoras de servicios de pago electrónico tendrán un papel clave en la operatividad del sistema, ya que serán ellas las encargadas de retener y declarar el impuesto sustitutivo ante el SII. Esta automatización del cumplimiento tributario es uno de los grandes aciertos del nuevo régimen, pues elimina trámites complejos y asegura una recaudación más eficiente y transparente.

El reglamento establece que solo

podrán acogerse personas naturales que trabajen con su propio RUT y patrimonio, cuenten con permiso o patente municipal vigente y hayan iniciado actividades ante el SII exclusivamente con el giro de ferias libres. Quedan fuera las empresas, comunidades o sociedades de cualquier tipo.

Desde el mes siguiente a su inscripción, los feriantes quedarán incorporados al régimen y solo deberán pagar el 1,5% de sus ventas electrónicas, sin realizar trámites adicionales. Además, se fija un límite del 3,5% como máximo de costo por transacción, que incluye comisión, IVA e impuesto sustitutivo, asegurando transparencia y previsibilidad.

En definitiva, la modificación a la Ley N° 825 representa un avance concreto hacia la formalización y modernización del comercio popular. Su éxito dependerá no solo de la normativa, sino también del compromiso institucional por acompañar y educar a los feriantes en esta nueva etapa. Si la implementación cumple con lo prometido, 2026 podría marcar el inicio de una nueva era para las ferias libres de Chile.

D

2025: Energía para el Desarrollo y la Equidad en el Biobío



Danilo Ulloa
Seremi de Energía del Biobío

como un espacio clave de diálogo y acción, promoviendo la participación de mujeres en proyectos energéticos y en la toma de decisiones. La transición energética debe ser justa y eso implica incorporar todas las miradas.

Durante el 2025 también impulsamos proyectos de Hidrógeno Verde en el Biobío, con apoyo de Corfo y universidades regionales, sentando las bases para una nueva industria que genere empleo, inno-

vación y desarrollo. Paralelamente, acompañamos inversiones en generación renovable, transmisión y el Plan de Fortalecimiento Industrial, que busca aumentar la competitividad de las empresas locales.

El 2025 nos confirmó que la energía es mucho más que electricidad: es desarrollo, equidad y futuro. El desafío es seguir avanzando con convicción hacia una transición energética inclusiva, sostenible y centrada en las personas.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Decenas de colores y pólvora suspendida en el aire. Etruendos constantes y el cielo oscuro iluminado mediante flashes. Ese era el escenario de hace algunos años atrás cada 1 de enero en las comunas del Gran Concepción.

Una costumbre que se mantuvo durante décadas y que por lo demás trataba de un evento simultáneo. Es que bastaba pararse en algunos de los puentes sobre el Biobío para poder observar los fuegos artificiales de Concepción, San Pedro de la Paz y Hualpén.

Lo mismo pasaba en Talcahuano, desde la zona de los cerros. Era un verdadero cordón de colores en el horizonte.

Sin embargo todo eso ha mutado. Hoy los espectáculos pirotécnicos van a la baja y eso se ve también en las comunas de la zona.

La Municipalidad de Talcahuano, manifestó no tener actividades programadas para recibir el Año Nuevo. "Primero, porque es de público conocimiento que la situación financiera no lo permite. Segundo, porque en nuestro caso, la actual administración privilegió el desarrollo del Carnaval de Aniversario", explicaron.

Desde la Municipalidad de Penco, explicaron que este año no se tienen consideradas fiestas por el término de 2025, y detallaron que a cambio de aquello

Un nuevo estilo de Año Nuevo



Bastaba pararse en algunos de los puentes sobre el Biobío para poder observar los fuegos artificiales de Concepción, San Pedro de la Paz y Hualpén.

Lo mismo pasaba en Talcahuano, desde la zona de los cerros. Era un verdadero cordón de colores en el horizonte.

decidieron que los recursos se focalizaran en actividades propias de Navidad y en eventos los diversos fines de semana del verano. "Incluida la semana pencona la segunda quincena de febrero".

En la comuna de San Pedro de la Paz tampoco se tiene organizada una fiesta de año nuevo. Lo mismo mencionaron desde la Municipalidad de Hualqui que prefirió destinar sus esfuerzos al Mágico Túnel Navideño, como experiencia familiar que fue visitada por más de 35 mil personas. La lista sigue, incluyendo a Concepción donde tampoco habrá fuegos artificiales el 1 de enero.

Esto habla de un cambio que se sostiene desde el punto de vista de los recursos y otros temas que se han considerado socialmente en los últimos años, como la situación de personas TEA o el cuidado de las mascotas.

Una nueva forma de hacer las cosas, un nuevo año, deben ser señal de una renovación positiva para el futuro próximo.

CARTAS

Año Nuevo e intoxicaciones

Señora Directora:

Las celebraciones de Año Nuevo son sinónimo de alegría y unión, pero también pueden traer riesgos para la salud si no se toman precauciones. Las intoxicaciones alimentarias son más frecuentes en esta época debido a factores como el incumplimiento de la cadena de frío en productos perecibles —lácteos, carnes, pescados y mariscos—, la contaminación cruzada entre alimentos crudos y cocidos, el consumo de preparaciones con huevo crudo o lácteos sin pasteurizar, y el almacenamiento prolongado a temperatura ambiente. Estas condiciones favorecen la proliferación de bacterias como *Salmonella* o *Listeria*, responsables de cuadros gastrointestinales que afectan especialmente a niños, adultos mayores, embarazadas y personas inmunocomprometidas.

A ello se suma el riesgo por exceso de alcohol y drogas, que puede provocar intoxicaciones graves, accidentes y alteraciones del sistema nervioso central.

¿Cómo prevenir? Mantener la cadena de frío, evitar dejar alimentos al sol o calor extremo (estamos en días de altas tempera-

turas), lavarse las manos antes de manipularlos, limpiar utensilios y superficies para impedir contaminación cruzada, y consumir en lugares autorizados son medidas esenciales. Evite puestos callejeros, donde las normas sanitarias suelen incumplirse.

Disfrutar de las fiestas sin contratiempos depende de hábitos simples, pero efectivos. La prevención es la mejor forma de celebrar con seguridad y cuidar la salud de todos.

Marcela Díaz Fluhmann/Unab

Montañas y glaciares: nuestro patrimonio en peligro

Señora Directora:

Chile es un país rodeado de montañas, cerca del 70% del territorio nacional está conformado por sistemas montañosos. Aunque muchas veces no lo notamos, son parte esencial de nuestra vida: nos abastecen de agua dulce, alimentos y energía. Además, albergan una gran diversidad biológica y son fundamentales para muchas comunidades. Cuidarlas es vital para las próximas generaciones.

Cada diciembre se conmemora el Día Internacional de las Monta-

ñas (#MountainsMatter), establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2003. Su objetivo es concientizar sobre la importancia de estos ecosistemas, destacar su papel vital en el ciclo de la vida y promover su desarrollo sostenible. Cada año, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), organismo coordinador de esta efeméride, designa un tema específico para recalcar la importancia de la cordillera en nuestra vida. En 2025 el enfoque está en los glaciares, subrayando su rol en la agricultura, la seguridad hídrica y los medios de vida de comunidades que habitan en estas zonas.

Según datos de Greenpeace, los glaciares a nivel mundial contienen más del 70% del agua dulce del planeta. Regulan el ciclo del agua y el clima, y albergan una amplia biodiversidad. Sin embargo, estos ecosistemas se encuentran gravemente amenazados. El cambio climático y el aumento de las temperaturas han acelerado su derretimiento, proceso que se espera continúe en los próximos años. Cuando un glaciar desaparece, no se recupera.

Anita Cisternas/Udla

ALTAS TEMPERATURAS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:5631211002)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

El texto del Ejecutivo

incorpora, además, áreas de reserva para el mundo artesanal, sanciones proporcionales y exigencias de sustentabilidad por especie, junto con una plataforma social para pescadores.

FOTO: RENÉ LESCORNÉZ A



Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

CAMBIO DE AUTORIDADES EN MARZO

Ley de Pesca: debate por acelerar el proyecto cruza la antesala de recambio parlamentario

Mientras se revisa en particular dentro de la Comisión de Pesca, voces del Biobío advierten que nuevas demoras pueden afectar la legitimidad de la iniciativa.

Las interrogantes en torno al estado de la nueva Ley General de Pesca volvieron a instalar el proyecto entre las principales discusiones parlamentarias, en la antesala del recambio de marzo. Todo esto no solo busca reemplazar una normativa cuestionada por su origen, sino que obliga a debatir cómo compatibilizar empleo, sustentabilidad, control estatal y legitimidad democrática en un sector estratégico para el país.

Tras dos años de tramitación, el proyecto entró en una fase más activa, luego del inicio de las votaciones en particular en la Comisión de Pesca de la Cámara Baja. Ello abrió definiciones relevantes para el diseño final de la ley, mientras gremios, autoridades y comunidades costeras observan con cautela cambios que podrían alterar reglas vigentes desde hace más de una década.

La propuesta que presentó el Ejecutivo pretende fortalecer la transparencia, ampliar la fiscalización y someter la explotación de los recursos a criterios científicos, sumando participación regional en la toma de decisiones y trazabilidad obligatoria para

especie, junto con una plataforma social para pescadores.

El avance, sin embargo, no ha sido lineal. Uno de los nudos más complejos fue el fraccionamiento de cuotas entre la pesca industrial y el sector artesanal. Al no lograrse consensos dentro del proyecto general, el Gobierno optó por separar esa materia y tramitarla como una ley específica, que finalmente se aprobó tras protestas, ajustes de fórmula y negociaciones prolongadas en el Congreso.

En paralelo, la norma general continúa su revisión artículo por artículo en la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputadas y Diputados, donde ya se han zanjado materias como el acceso artesanal, la reserva de cinco millas y nuevas obligaciones de inscripción y trazabilidad. Más allá de eso, persisten diferencias clave, pues la industria advierte efectos en costos y empleo, mientras el mundo artesanal exige garantías efectivas de equidad.

A estas tensiones se suman reparos institucionales. Observaciones como las señaladas por Pleno de la Corte Suprema, la cual advirtió de zonas confusas en la distribución de competencias sancionatorias y en la rela-

combatir la pesca ilegal. El texto incorpora, además, áreas de reserva para el mundo artesanal, sanciones proporcionales y exigencias de sustentabilidad por

FOTO:CAROLINA ECHAGÜE M.



ción entre permisos, registros y sanciones, alertando que esa falta de precisión podría afectar la eficacia y justicia de los procedimientos previstos en la nueva normativa.

La urgencia de contar con una ley general acorde a los tiempos actuales tiene un correlato directo en el territorio. Para regiones como el Biobío, el debate es concreto: la pesca sostiene caletas, plantas de proceso y servicios asociados que impactan a miles de familias. Gremios como Fepesa Biobío han advertido que retroceder en la tramitación sería un golpe para el sector artesanal, mientras la industria pide resguardar empleo formal y estabilidad productiva en los territorios vinculados al mar.

Miradas parlamentarias

Mientras el proyecto sigue su camino legislativo, el debate exhibe tensiones que no son solo técnicas, sino también políticas. En el Biobío, las voces locales coinciden en que la tramitación ha sido más lenta de lo esperado y que el proceso se ha visto atravesado por disputas de liderazgo, diferencias sobre el ritmo de las votaciones, presiones de la industria y el impacto que tuvo separar el fraccionamiento. Con el recambio de marzo a la vista, surge una pregunta central: si la ley acelerará su curso o volverá a postergarse.

Desde el oficialismo, la diputada por el Distrito 20, María Can delaria Acevedo (PC), planteó que parte del estancamiento responde más a decisiones políticas que a dificultades técnicas. A su juicio, ha existido "nula voluntad de algunos congresistas" para avanzar y cerrar definitivamente con la "corrupta ley Longueira". En ese marco, acusa que la insistencia en revisar el articulado completo terminó siendo una estrategia dilatoria.

"El caso más concreto es lo que ha hecho el diputado Sergio Bobadilla, quien ha sido totalmente majadero con la postura de discutir punto por punto (...) sin otra intención que retrasar esta discusión", sostuvo.

La parlamentaria recordó que esa tensión obligó al Ejecutivo a separar el debate del fraccionamiento de cuotas, tramitándose como ley específica, lo que —reconoce— implicó aplazar la discusión del proyecto general. A ello se suma el rol de la industria,

a la que responsabiliza de haber presionado con anuncios de efectos laborales que finalmente no se materializaron.

Respecto de los plazos, Acevedo admitió que el escenario es estrecho. Si bien comparte el objetivo de acelerar la tramitación, evaluó que "por su complejidad, incluso dándosele urgencia, es muy difícil que vea la luz antes de marzo", aunque espera al menos que logre superar el primer trámite constitucional antes del recambio parlamentario.

Por su parte, y también desde el Distrito 20, el diputado de la oposición, Roberto Arroyo (PSC), comentó que la tramitación ha sido "lenta y decepcionante", pese a que la comisión ya ha votado una porción relevante del proyecto. "Ha faltado liderazgo y voluntad política del Gobierno para ordenar el debate y empujar decisiones de fondo", sostiene, advirtiendo que el sector sigue operando bajo una normativa cuestionada

y sin certezas, "especialmente la pesca artesanal".

Para el parlamentario, el estancamiento refleja la ausencia de una hoja de ruta clara y una incapacidad para enfrentar intereses contrapuestos con decisión y transparencia. En ese escenario, vincula directamente el avance legislativo con el calendario político. "Con el recambio parlamentario a la vista, seguir postergando esta ley es una irresponsabilidad".

"O se pone urgencia real hoy, o se reconoce derechamente el fracaso de esta reforma", expresó, remarcando que la pesca es estratégica para el empleo y las regiones y no puede seguir siendo rehén de la indecisión.

Entre la urgencia y el consenso

Como parte del recambio que asumirá en marzo, el diputado electo por el Distrito 20, Patricio Briones (PDG), observa con preocupación el ritmo del proceso.

Para él, la demora refleja la dificultad de articular acuerdos en un sector donde convergen intereses productivos, ambientales y sociales. "La demora en la tramitación de la Ley General de Pesca es preocupante (...) la falta de voluntad política para avanzar con un proyecto concreto refleja la complejidad de abordar temas como la regulación pesquera".

Mirando el escenario que recibirá el nuevo Parlamento, Briones cree que cualquier decisión sobre acelerar la tramitación debe combinar urgencia y prontitud. Asegura que el desafío está en "buscar un equilibrio entre la necesidad de agilizar la tramitación y la importancia de abordar de manera exhaustiva y consensuada" los distintos aspectos que cruza la normativa pesquera, de modo que el proceso no sacrifique legitimidad ni estabilidad futura.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

“

Al tratarse de una persona de edad avanzada, dichas garantías deben ponderarse de manera especial, dado que es una persona parte de un grupo vulnerable.

”

Alfonso Henríquez, Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales -UdeC.

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Como es de público conocimiento, la Corte de Apelaciones de Concepción acogió un recurso de protección y ordenó tomar medidas para que los constantes ladridos de un perro no generaran problemas a la integridad de una adulta mayor, en Hualpén.

Este resultado da cuenta en general del contenido de la Ley de Tenencia Responsable, y en el caso en particular, la persona aludida aseguró en diversos medios que llevará a la Corte Suprema la discusión.

Sobre esto, veterinarios y un abogado experto, coincidieron en el argumento que tanto la seguridad de las mascotas, como la buena convivencia de éstas con su entorno, son exclusiva responsabilidad del tutor.

Extrapolando este conflicto a lo que contiene la ley al respecto, Alfonso Henríquez, académico de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, indicó que “efectivamente los ruidos constantes producidos por una mascota pueden afectar la integridad psíquica de una persona y su derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación

La normativa vigente en Chile equilibra el derecho a tener animales de compañía con el derecho a vivir en un espacio saludable.

Además, aseguran que el ladrido constante en un perro es muestra de un problema subyacente.

TRAS CASO DE HUALPÉN

Expertos reafirman: tutores deben velar para que mascotas no generen problemas al entorno

(acústica). Además, y este es un punto importante, al tratarse de una persona de edad avanzada, dichas garantías deben ponderarse de manera especial, dado que es una persona parte de un grupo vulnerable”.

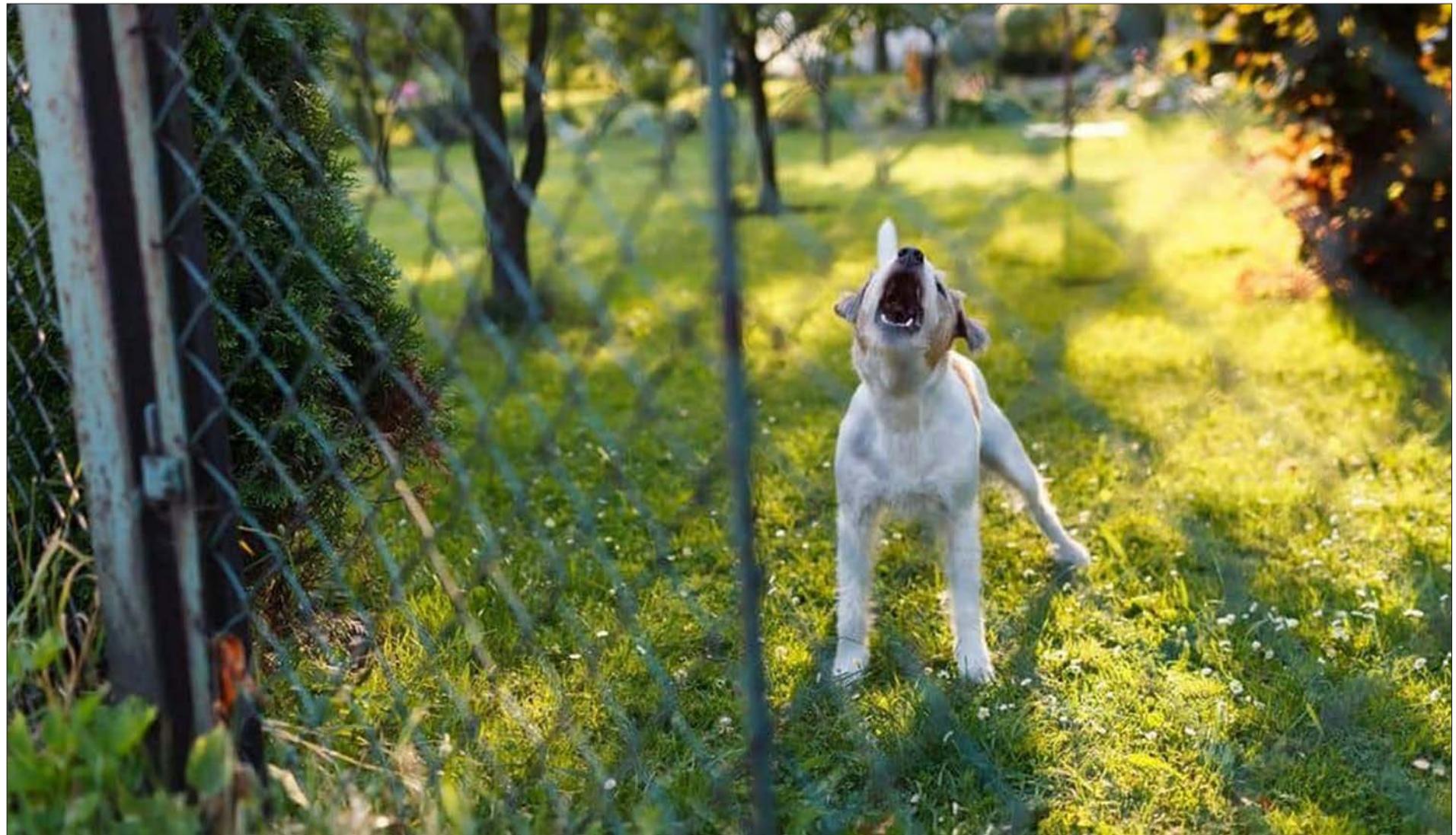
La ley de tenencia responsable de mascotas, impone al dueño o tenedor la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que la mascota o animal de compañía cause daños a terceros, estableció el académico. “Esto supone, por ejemplo, el deber de evitar que genere molestias, ruidos excesivos o daños a terceros”, detalló.

Especificamente el caso supone una situación en la que se argumentó que los ladridos cumplían con ciertas condiciones de habitualidad e intensidad.

“Si nos centramos ahora en el animal, el dueño de una mascota tiene el deber de brindarle cuidados adecuados, de forma que la existencia de un perro que ladra de manera constante quizás revele una falencia en ese aspecto”, determinó el académico.

Finalmente, Henríquez describió sobre el contenido del fallo, la expresión “violencia sorda”, y comentó

FOTO: /CC





que en la forma como es utilizada por la Corte, alude a una forma de violencia no física y no visible. "Pero persistente y continua, que puede afectar gravemente la calidad de vida de una persona", precisó.

El académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UdeC, respecto al fallo unánime de la Corte de Apelaciones penquista, comentó que "en Chile no existe el sistema de precedente de la forma en cómo se entiende en otros ordenamientos". Pero sí, este caso, podría significar que en el futuro este mismo criterio sea utilizado y aplicado por otros tribunales, también desarrollado por los académicos o abogados para futuros casos.

Medicina veterinaria

Lukas Castillo, subdirector del Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, señaló que "las personas que tienen una mascota frente a la convivencia con los vecinos, primero, por la normativa debe estar inscrito a través de un chip ingresado al Servicio Nacional de Mascotas. Por lo tanto, existe una responsabilidad si es que una mascota lesioná, daña o altera el ambiente de una persona".

Respecto al ladrido constante, comentó que "pueden ser varios factores, pero uno de los más importantes está directamente asociado al estrés. El canino, tiende a responder de cierta forma al estrés, con conductas estereotipadas que son conductas repetitivas en el tiempo y que no tienen una causa de base aparente. En esos casos requiere de un manejo etológico, es decir, buscar la causa de porqué el paciente se encuentra alterado y tratar la causa de base".

En tanto, María Paz Cataldo, vocera del Consejo Regional del Bío-bío del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet), afirmó que "la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, establece que la persona que tiene una mascota no solo es responsable de su bienestar, sino también de los efectos que su presencia y comportamiento puedan generar en la comunidad".

En ese sentido, explicó que "la ley establece que el tenedor de una mascota es legalmente responsable de ella, lo que implica el deber de adoptar todas las medidas necesarias para evitar daños o molestias a terceros".

Cataldo, puntualizó que la legislación impone obligaciones con-

cretas, entre ellas, la identificación e inscripción obligatoria de las mascotas, el adecuado control del animal en espacios públicos o comunes mediante el uso de correa, arnés u otras medidas de seguridad, y la recolección con disposición correcta de sus desechos. "Asimismo, exige prevenir situaciones que puedan alterar la tranquilidad del entorno, como ruidos excesivos o comportamientos reiterados que afecten el descanso", declaró.

Desde la perspectiva de Ana Francisca Soto, secretaria de la Comisión Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas de Colmevet y etóloga clínica, un perro que ladra constantemente no simplemente tiene una mala conducta, lo

"El ladrido excesivo es una forma de comunicación, puede estar asociado a estados emocionales como ansiedad, miedo, frustración o estrés crónico. Con frecuencia se relaciona con ambientes poco predecibles, largas horas en soledad, escaso enriquecimiento ambiental (aburrimiento), déficits de estimulación social o física, o dificultades en el manejo por parte de los tutores", comentó la etóloga. En otro aspecto, indicó que, es fundamental descartar causas médicas, puesto que el dolor o algún tipo de malestar físico, pueden ser los que influyen en esta conducta.

Para tener un mejor relación entre el animal y su entorno, incluyendo los vecinos, según Soto, eso puede ser resuelto desde la etología clínica, comprendiendo

que la conducta es reflejo de la interacción entre el individuo y su ambiente. "Esto requiere adaptar los entornos a las necesidades conductuales y emocionales de cada animal, promover rutinas predecibles, espacios seguros y enriquecidos, y fomentar interacciones humano-animal basadas en el respeto y la lectura adecuada de las señales conductuales", explicó.

En este aspecto, la educación de los tutores es clave, según la experta, ya que una vez que las personas entienden cómo y por qué se comportan los animales se reducen los conflictos. "Mejora el bienestar y se fortalecen los vínculos", apuntó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad



EN CONCEPCIÓN

Virgen del Boldo

Es una de las calles que se ubica entre los sectores de Teniente Merino y Bellavista.



FOTOS: CAROLINA ECHAGÜE M.

Ciencia & Sociedad

“

Este tipo de iniciativas reflejan cómo la sustentabilidad se construye desde lo cotidiano y desde los espacios de trabajo.

”

Alejandro Tudela Román, director de UdeC+Sustentable.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

La pérgola del Campus UdeC Los Ángeles se transformó en una pasarela inédita, donde neumáticos, bolsas y botellas plásticas, latas, papel y otros materiales en desuso, cobraron nueva vida para transmitir un mensaje claro: la sustentabilidad también se construye desde lo cotidiano y el trabajo colaborativo.

La jornada marcó el cierre anual de las actividades del programa Oficinas Verdes en el Campus UdeC Los Ángeles, congregando a autoridades universitarias, equipos administrativos y académicos, integrantes del programa y comunidad universitaria. De esta forma, la pasarela se consolidó como un espacio de sensibilización, diálogo y aprendizaje colectivo en torno a la gestión de residuos, la reutilización de materiales y la construcción de una cultura universitaria más sustentable.

Cada Oficina Verde presentó un diseño único elaborado a partir de materiales reciclados o reutilizados, compartiendo con el jurado y el público la inspiración, el proceso creativo y el mensaje detrás de cada propuesta.

El Director de UdeC+Sustentable, Alejandro Tudela Román, destacó el sentido profundo de la Pasarela Sustentable y su aporte a la cultura universitaria. “Ciertamente, este tipo de iniciativas reflejan cómo la sustentabilidad se construye desde lo cotidiano y desde los espacios de trabajo”. Agregó que “la Pasarela Sustentable nos muestra que, cuando hablamos de conciencia local llevada a lo global, nos referimos precisamente a cómo, desde acciones simples y colaborativas, incentivamos la disminución del consumo, lo que es equivalente a reducir, reciclar y reutilizar.”

Al respecto, la delegada de Sustentabilidad del Campus UdeC Los Ángeles y coordinadora de la actividad, Ingrid Sanhueza Zapatá, destacó que el principal foco estuvo puesto en el proceso y no solo en el resultado final.

“Esta actividad la realizamos como una forma de cerrar el año 2025 del programa Oficinas Verdes. El objetivo de la pasarela sustentable fue promover la creatividad, el trabajo colaborativo entre los integrantes de las oficinas y fortalecer la conciencia ambiental dentro de los espacios de trabajo”.

Señaló que las oficinas debían

FOTO: UDEC + SUSTENTABLE



DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

De residuos a diseño con sentido: la creatividad sustentable desfiló en campus universitario de Los Ángeles

La iniciativa reunió a la comunidad universitaria en una experiencia creativa que promovió la economía circular, el trabajo colaborativo y el bienestar en los espacios de trabajo, a través de diseños elaborados con materiales reciclados y reutilizados.

elaborar y presentar una prenda o accesorio con materiales reciclables, demostrando que sí es posible extender la vida útil de los residuos. “La mayoría de las oficinas

participó con gran entusiasmo, fue una actividad muy bien recibida que además atrajo la atención de la comunidad interna y nos permitió captar nuevas Oficinas Verdes.

Más allá de los premios, lo más importante fue la unión, el trabajo en equipo y la colaboración”.

El primer lugar de esta competencia fue otorgado al proyecto Pilqua UdeC, desarrollado por la Oficina Verde Registro Académico, seguido por “La Flor del Aire”, de la Oficina Verde Biblioteca, en segundo lugar. La iniciativa “Capa Reviva”, desarrollado colaborativamente por la Unidad de Innovación e Investigación, el Laboratorio de Palinología y la Dirección de Escuela de Ciencias y Tecnología Vegetal, obtuvo el tercer lugar.



Proyecto ganador: trabajo colaborativo y bienestar laboral

Rosina Valdés Carrasco, jefa de la Unidad de Registro Académico de UdeC Campus Los Ángeles y representante del proyecto Pilgua UdeC, ganador de la competencia, comentó sobre el valor del proceso vivido. “El primer paso fue tomar la decisión de participar, porque nuestra Unidad tiene alta demanda laboral en este periodo. Pero hicimos una reunión, lo llevamos a votación y decidimos participar”

De esta forma, relató que la actividad se transformó en una instancia de colaboración y bienestar para el equipo, “aprovechamos de trabajar en los ratitos de colación o cuando no había gente. Fue muy colaborativo y, además, lo pasamos bien. Fueron momentos de cuidado de nuestra salud mental.”

Respecto al origen de su propuesta, explicó que la idea surgió desde una observación cotidiana dentro del campus: “Hay una señora que vende verduras en la universidad que usa bolsas de nylon. Nos dimos cuenta de que esas bolsas se botaban y quisimos reutilizarlas.” Añadió que “nos costó muchísimo la elaboración, porque quisimos darle los colores de la universidad. Entonces empezamos a juntar bolsas azules y amarillas, lavarlas y limpiarlas, hasta que logramos hacer nuestro proyecto.”, recordó.

La representante valoró el impacto de la iniciativa más allá del espacio laboral, destacando que “hoy día ya tenemos una conducta de juntar bolsas, apagar la luz, comprar termos para mantener el agua. Yo espero y creo que se va a mantener durante el tiempo, no



solo en la oficina, sino también en los hogares.”

Creatividad, poesía y sustentabilidad

El segundo lugar fue obtenido por el proyecto “La Flor del Aire”, desarrollado por la Oficina Verde Biblioteca, una propuesta que combinó reciclaje, poesía y memoria. Una de las integrantes de esta iniciativa, Carmen Gloria Quezada Utreras, valoró el trabajo en equipo, destacando que “lo pasamos muy bien haciendo este

proyecto, fue muy enriquecedor”.

Respecto a su propuesta, enfatizó en que “como biblioteca, teníamos que darle algo de realce a nuestra área. Por eso decidimos basarnos en el poema Flore del Aire de Gabriela Mistral, que se trata de una mujer empoderada y lo relacionamos con nuestro trabajo”.

Sobre la sensibilización en temas de sustentabilidad, Carmen Gloria manifestó que “es como viral. A medida que uno adquiere este conocimiento de la necesidad de ahorrar, de reciclar, de cuidar

el agua, esto también se va extendiendo a nuestras casas, es como una conciencia que va tomando fuerza, poquito a poquito.”

El tercer lugar se centró en una propuesta de innovación y reutilización con sentido práctico. Se trató del proyecto “Capa Reviva”, desarrollado de manera colaborativa por tres unidades del campus. Su vocera, Francisca Vargas Céspedes, de la Unidad de Innovación e Investigación, explicó que “nos unimos con el Laboratorio de Palinología y la Dirección de Escuela de Ciencias y Tecnología Vegetal y creamos esta idea de proyecto. La idea surge de hacer algo que se pudiera utilizar y que pudiera recuperar productos que, usualmente, no se pueden reciclar o reutilizar.”

Sobre la materialidad del diseño, comentó que “reutilizamos bolsas de plástico cuadradas, transparentes, que se usan en el laboratorio y que, después, no las pueden volver a ocupar.” A partir de este residuo, el equipo desarrolló una prenda funcional, “decidimos utilizar tres capas de estas bolsas, para hacerla más resistente. Así, se cumplía el propósito de reciclar, utilizando un material de desecho y con una funcionalidad.”

La Pasarela Sustentable de Oficinas Verdes 2025 se consolidó así como una experiencia innovadora que articula creatividad, colaboración y conciencia ambiental, demostrando que la sustentabilidad se vive desde lo cotidiano, fortalece el bienestar laboral y proyecta su impacto más allá del campus, hacia los hogares y la comunidad.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

“

El 2026 debería ser para la región del Biobío un año de mayor actividad económica, pensando en que el efecto del cierre de Huachipato debería ya empezar a descender, dada la implementación de este Plan de Fortalecimiento Industrial.

Dr. Cristian Guzmán, académico Facea- UCSC.

”

Edgardo Mora Cerdá
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

De acuerdo a lo publicado recientemente por el Banco Central de Chile (BC), Biobío está entre las regiones con mayor incidencia negativa del Producto Interno Bruto Regional, cayendo 4,2% durante el tercer trimestre de 2025.

En la publicación del ente emisor, se indica que la contracción obedeció, principalmente, a una menor disponibilidad de agua para la generación eléctrica en el resto de bienes.

Pese al descenso del Producto Interno Bruto Regional (PIBr) durante el periodo mencionado, las proyecciones para la economía regional son más bien positivas para 2026, según la mirada de economistas de distintas universidades de la zona.

Claudio Parés, jefe de carrera de Ingeniería Comercial y subdirector del Informe Económico Regional (IER) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Facea) de la Universidad de Concepción (UdeC), señaló que “seguimos estando al debe en lo que respecta a una visión compartida de lo que debe hacer la región hacia el futuro: necesitamos consolidar una estrategia regional de desarrollo en la que todos sepamos en qué áreas invertir”.

DESDE LA ACADEMIA Y GOBIERNO

Mayor actividad y estabilidad: proyectan escenario económico de Biobío para 2026

Existe coincidencia sobre mejores expectativas para el próximo año. El paso del efecto del cierre de Huachipato, el Plan de Fortalecimiento Industrial, son algunos de los factores consignados para este escenario.

En cuanto a un balance preliminar de lo ocurrido en 2025, Parés planteó que la economía regional mantuvo su tranco lento pero seguro durante este año. “Si bien sufrió una caída en las exportaciones y comenzó a mostrar algunas fisuras en el empleo, en términos generales, mostró un crecimiento dentro de lo esperado”.

Para Claudio Parés, también se ha vuelto crítico que el Plan de Fortalecimiento Industrial funcione a plena capacidad y que tanto las iniciativas privadas como las públicas empiecen a salvar los obstáculos de la “permisología” para retomar la senda de crecimiento y empleo.

Por su parte, el Dr. Cristian Guzmán, académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Facea) de la Universidad Católica de la Santísima (UCSC) afirmó que la Región presentó un 2025 con varias contingencias relevantes dentro de la estructura productiva regional. “Como el anuncio y el formal cierre de Huachipato, que se concretó, y obviamente eso generó ciertos cambios particulares en el sistema productivo manufacturero, que es una de las principales industrias de la Región y, por lo tanto, vino a apurar e implementar políticas, podríamos decir contracíclicas”.



FOTO: CEDIDA

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



En su análisis, Guzmán sostuvo que la mezcla de estas dos actividades ha implicado, de alguna manera, en que 2025 no fuera un año tan negativo para Biobío. "Recordemos que en una de las cifras del Banco Central la tasa de crecimiento fue del 3,8%, ubicándose en una de las más altas de las regiones en el país. Sin embargo, la tasa de desocupación generó preocupación, y está generando preocupación, porque está cercana al 10%, que es un poco lo que está pasando también en el país".

Sobre el Plan de Fortalecimiento Industrial, el Dr. Cristian Guzmán manifestó que ha venido a apurar de alguna u otra manera ciertas inversiones públicas y privadas de corto y mediano plazo, "lo que ha permitido de alguna u otra manera contrarrevertir la caída del PIB asociada a los cierres de estas empresas grandes y obviamente el encadenamiento que genera y, por lo tanto, lo que uno esperaría para 2026 es que estas inversiones y este plan de fortalecimiento, sobre todo en inversiones públicas, permita una manera de empezar a desarrollar inversiones de alto monto para generar mayor empleo".

"Obviamente, eso también va a estar asociado a las expectativas que genere el cambio de Gobierno y obviamente las primeras medidas económicas que se puedan tomar. Por lo tanto, el 2026 debería ser para la región del Biobío un año de mayor actividad económica, pensando en que el efecto del cierre de Huachipato debería ya empezar a descender, dada la implementación de este plan de fortalecimiento industrial", sumó el economista de la UCSC.

Renato Segura, economista de la Universidad Técnica Federico Santa María, sobre cómo ve factible poder remontar la contracción del PIB regional de 4,2% de octubre de cara al 2026, expresó que "es complejo, toda vez que los mayores precios del cobre afectan negativamente a los sectores exportadores no minerales, lo que impacta directamente a la actividad económica en Biobío. Reactivar el sector industrial de la mano del auge de la minería, generar incentivos para la atracción de inversiones en sectores con mayores ventajas comparativas y encadenar los sectores con mayor actividad económica con las pymes locales. Pueden contribuir en acortar los plazos de recuperación. La economía debiese finalizar su ciclo contractivo a partir del segundo semestre de 2026".

En cuanto a la inflación, el jefe de la cartera de Hacienda en la zona, indicó que se espera que se mantenga cerca del 3,4%, "reflejando una gestión coordinada entre el Gobierno y el Banco Central donde el Gobierno ha podido lograr mantener controlada la deuda pública (...) Este esfuerzo apunta a la convergencia hacia una inflación del 3%, incluso para el primer semestre de 2026".

Desde el Gobierno

Sebastián Rivera, seremi de Hacienda de Biobío aludió al último

informe del Banco Central que proyecta un crecimiento económico para 2026 en el país de aproximadamente un 2,4%, "una cifra ligeramente superior al promedio estimado para Latinoamérica y la región que se sitúa en torno al 2,3% según los datos de la Cepal. Además, las estimaciones para la región del Biobío son parecidas a la estimada a nivel nacional rondando en un rango entre el 2% y 2,5% de crecimiento para fines de 2026".

En cuanto a la inflación, el jefe de la cartera de Hacienda en la zona, indicó que se espera que se mantenga cerca del 3,4%, "reflejando una gestión coordinada entre el Gobierno y el Banco Central donde el Gobierno ha podido lograr mantener controlada la deuda pública (...) Este esfuerzo apunta a la convergencia hacia una inflación del 3%, incluso para el primer semestre de 2026".

Según Sebastián Rivera, el informe del ente emisor también

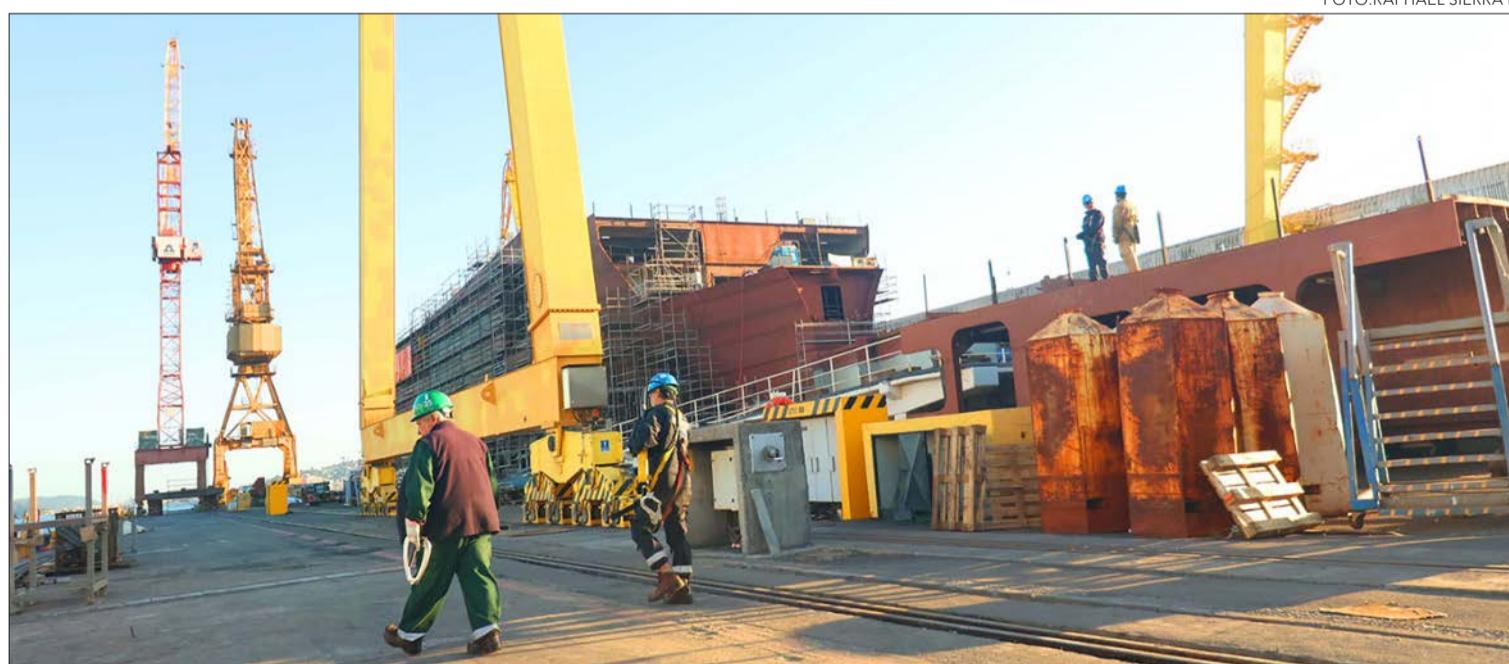
destaca que la Tasa de Política Monetaria (TPM) se ubica en 4,5%, "muy distante de los niveles de dos dígitos registrados hace tres años, cuando la TPM alcanzó un máximo del 11,25% y la inflación llegó a un peak de un 14,1%. Por otro lado, la economía chilena se beneficia de un ciclo histórico del precio del cobre, condiciones que permiten proyectar un 2026 más estable y favorable con mayores ingresos fiscales derivados del cobre y un incremento en el poder adquisitivo para productos importados".

Rivera también consideró que "a nivel nacional y regional se proyecta que el consumo interno empiece a aumentar impulsado por las reducciones progresivas de la TPM del Banco Central, lo que impacta positivamente tanto en los créditos de consumo como en los créditos hipotecarios. Además, medidas como el Fondo de Garantías Estatales (FOGAES) que aún está vigente, contribuyen a dinamizar el mercado hipotecario y a estimular la demanda".

Finalmente, el seremi de Hacienda contó que "en Biobío tenemos el Plan de Fortalecimiento Industrial cuyos impactos se esperarían ver reflejados desde el 2026. En la actualidad, a un año de su primera reunión, ya cuenta con avances concretos de corto plazo que se han impuesto dentro del plan que son metas de mediano y largo plazo lo que es importante darle continuidad y que todos los actores de la Región también hagan su aporte y colaboren para que este plan tenga impactos positivos tanto en el empleo como en la inversión de Biobío".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Economía & Negocios

FOTO: MINISTERIO DEL TRABAJO



Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

TAMBIÉN PARA REDUCIR TRÁMITES

Lanzan plataforma para evitar que personas entreguen datos que ya posee el sistema público

La iniciativa interconecta a 11 instituciones públicas y busca evitar que las personas deban presentar documentos que el Estado ya posee, en línea con la Ley de Transformación Digital y la estrategia de modernización del Ejecutivo.

iniciativa fuerte de este Gobierno, logra dar señales en términos de modernización", afirmó.

Agregó que "esta es una herramienta que va a permitir que los funcionarios y funcionarias de los servicios del Ministerio del Trabajo y Previsión Social puedan cumplir mejor su rol, su función, de manera más eficiente, de manera menos burocrática, descomprimiendo tiempos muchas veces que se gastan en este tipo de procesos. Pero por otro lado

también algo que es aún más relevante es cómo la ciudadanía accede, que no la hacemos pasar por ocho o diez ventanillas, no le pedimos documentos replicados que además ya tiene el Estado".

Por su parte, el Subsecretario de Previsión Social, Claudio Reyes, quien lideró el proyecto, recalcó que el Nodo responde a una demanda ciudadana y no a un impulso tecnológico aislado. "Esto no es un capricho tecnológico ni una moda por digitalizar. Es una exigencia de la ciudadanía, que hoy no acepta tener que presentar documentos que el Estado ya tiene ni recibir respuestas como 'se cayó el sistema' cuando se trata de sus derechos", afirmó.

Reyes sostuvo que el principal problema histórico del sector no ha sido la falta de información, sino su fragmentación. "El Estado cuenta con una enorme cantidad de datos laborales y previsionales, pero ha trabajado en silos. El Nodo permite avanzar hacia un Estado más coordinado, que

deja de trasladar la carga administrativa a las personas", señaló.

En tanto, el director de la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda, José Inostroza, subrayó que el Nodo se inserta en la estrategia de datos del Estado y en el proceso de modernización institucional. "El Nodo Laboral y Previsional, con PISEE 2.0, es la Transformación Digital del Estado en acción y responde a la estrategia de datos de Gobierno Digital. Además, prepara la cancha para el Proyecto de Ley de Sistema Nacional de Gestión de Datos ingresado al Congreso", señaló.

Inostroza agregó que la plataforma "es la primera piedra de la visión de crear nodos o espacios de datos sectoriales, demostrando que no hay que inventar la rueda y que es replicable en Salud, Justicia y Vivienda, como en todos los sectores", indicó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Con total sorpresa, y cierto escepticismo, la banda local Los Machinga recibieron hace unos días atrás la noticia de ser reconocidos con el Premio KidFestival 2026, galardón otorgado por la organización iberoamericana KidFestival (España, Málaga), que premia a creadores de contenido enfocados a la infancia y adolescencia. Ceremonia de premiación que se llevará a cabo este próximo 30 de enero en el Auditorio Red Dog Puerto Banús, en Marbella, con la participación de artistas galardonados y premiados de todo el mundo.

“Nosotros siempre postulábamos a todos los festivales y eventos de ese tipo, y la verdad cuando llegó la respuesta de esto igual al principio como que dudamos. Primero nos llegó un mail, escribimos y nos respondieron, y posteriormente nos enviaron la acreditación de la ceremonia y los lugares que ocuparíamos, ahí se fue haciendo todo más real. La ‘guinda de la torta’ fue la semana pasada, cuando nos pusieron en colaboración con la cuenta de Instagram de los premios, con la descripción del galardón y todo lo relacionado con ellos”, dijo Felipe Berger, papá de este proyecto musical de rock familiar.

Desde ahí cuenta que las felicitaciones y apoyo de otras bandas de la misma línea, no se hizo esperar, repercutiendo incluso a nivel internacional. “Tenemos un grupo de bandas, de este rubro de creadores de contenidos para público infantil, que también postularon a este premio como los Crazysaurios de México y al ver la publicación nos felicitaron por ello. Y no solamente ellos, sino de diversas bandas y proyectos musicales para niños y niñas de Latinoamérica”, enfatizó Berger.

Destacar que a lo largo de su camino, KidFestival ha premiado a grandes figuras de creadores y creadoras de contenido para infancias y público familiar a nivel internacional, tales como La Granja de Zenón, Pica Pica, MikelTube, FamilyTube, entre otros. Un reconocimiento que sirve de gran espaldarazo para este emergente propuesta del Biobío, el cual con 2 años de trayectoria ha llegado a importantes escenarios y alcanzado destacados logros. “Es súper emocionante todo esto, uno hace contenido con mucho cariño para que llegue a la mayor cantidad de público, sin pensar en los premios o reconocimien-

tos. Postulamos con los cuatro videoclips que tenemos hasta el momento -‘Deja tu celular’, ‘No más bullying’, ‘No al maltrato

animal’ y ‘Perros y gatitos’- y ganamos gracias a ellos”, dijo.

Se trata de los premios KidFestival, galardón que da la organización iberoamericana que lleva este mismo nombre, y que se enfoca en reconocer a quienes se dedican a nivel global en hacer propuestas dedicadas a público adolescente e infantil. Ceremonia que tendrá lugar en Marbella, España.

EL PRÓXIMO 30 DE ENERO

Banda Los Machinga será premiada en destacada cita internacional de creadores de contenido

FOTO: CEDIDA LOS MACHINGA



tos. Postulamos con los cuatro videoclips que tenemos hasta el momento -‘Deja tu celular’, ‘No más bullying’, ‘No al maltrato

animal’ y ‘Perros y gatitos’- y ganamos gracias a ellos”, dijo.

Banda con proyección

Señalar que Los Machinga este 2025 habían postulado a los Premios Pulsar en la categoría “Mejor Álbum Musical para la Infancia” con su EP homónimo, una meta para nada menor de su propuesta familiar que busca dejar enseñanzas, pero que finalmente no obtuvieron. “Pasa harto eso, de no ser reconocidos primero en tu país, como que no creen en lo que uno propone. O sea, como que cuesta como proyecto nuevo, entrar en este nicho musical o tengo la impresión que como hay menores de edad en el grupo, tocando y grabando canciones, como que lo ven como algo poco profesional o

serio”, expresó Berger.

Haciendo hincapié en que “quizás eso genera dudas en quienes encabezan o dirigen este tipo de instancias o reconocimientos. Sin embargo, tenemos un show bien armado, con títeres, que lo hemos llevado a distintos escenarios como el Biobío Beer Festival, que nos han invitado en dos oportunidades al bloque infantil. Esto da muestra que hacemos bien las cosas, por algo nos han considerado en más de una oportunidad, así como también en otras instancias en vivo como el reciente Feriosa en que tuvimos una gran recepción”.

En la senda de hacerse más conocidos y consolidar su propuesta, es que a principios del 2026 liberarán nuevo material discográfico, el cual se distanciará un poco de las temáticas infantiles abordadas en su primer EP. “Estamos terminando de afinar los detalles de nuestro segundo EP -que llevará por nombre ‘Rock para Crecer’- el cual contará con un total de seis canciones y lo liberaremos en su totalidad el 10 de enero. Las temáticas de los nuevos temas va en relación al crecimiento de los niños, o sea, abordamos el maltrato animal, el consumismo infantil, el uso de las pantallas, entre otras y que ya no son tan infantiles. Mantenemos nuestro estilo de Los Machinga, pero con temáticas un poquito más maduras”, concluyó Berger.

Para conocer más sobre esta entretenida y novedosa banda penquista, visitar su cuenta de Instagram @losmachinga o su sitio web losmachinga.cl.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Deportes

21 de mayo

de 1944 es la fecha de fundación del club.

ELECCIONES EN EL ANCLA

Candidatos a la presidencia de Naval se reúnen para planificar el 2026

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Para el 18 de enero está agendada la elección de directorio en Naval de Talcahuano.

Cerca de 300 socios, con cuotas al día, son los habilitados para sufragar, en la modalidad única de presencial, en la sede de Serrano #10 (10.00 a 17.00 horas).

Son seis los nombres que figuran en el Tricel. El orden y cargo estará dado por la cantidad de votos que reúna cada uno, siendo por consiguiente, presidente quien junte más preferencias.

Sin embargo, en el puerto, van contra reloj. Por ello durante la tarde de este lunes los seis que estarán en la papeleta sostuvieron una reunión de "planificación y lineamientos de trabajo", como comentaron desde la interna.

En síntesis, quienes buscarán ser el nuevo "Comandante en Jefe" de los Choreros son: Víctor Vera, Aracely Vásquez, Reinaldo Muñoz, Mauricio Llanos, Cristian Ferrada y Edogimmo Venegas. Estos dos últimos ya presidieron al Ancla en los últimos años.

Previo a enero

Pero antes de esto, fueron meses llenos de incertidumbre. El cierre de torneo en Naval no fue de los mejores en la cancha y tampoco en lo administrativo.

La renuncia de Luis González de la presidencia del club - y otros cuatro directivos- gatilló una serie de problemas que en resumen acabaron con la conformación de un "Comisión de Emergencia", sostenido por socios, que ahora dará paso a las nuevas elecciones de enero.

Pero para esto, primero, hubo que ordenar. Lo más inmediato fue pagar tanto a proveedores como a los miembros del plantel y cuerpo técnico.

La modalidad fue que los mismos integrantes de la Comisión se hicieron cargo de las deudas a la espera de dineros que debían entrar desde un auspiciador.

Lo segundo, arreglar la propia sede. Desde mover muebles hasta equiparla con indumentaria del club en vista de lo que fueron las ventas para la Navidad.

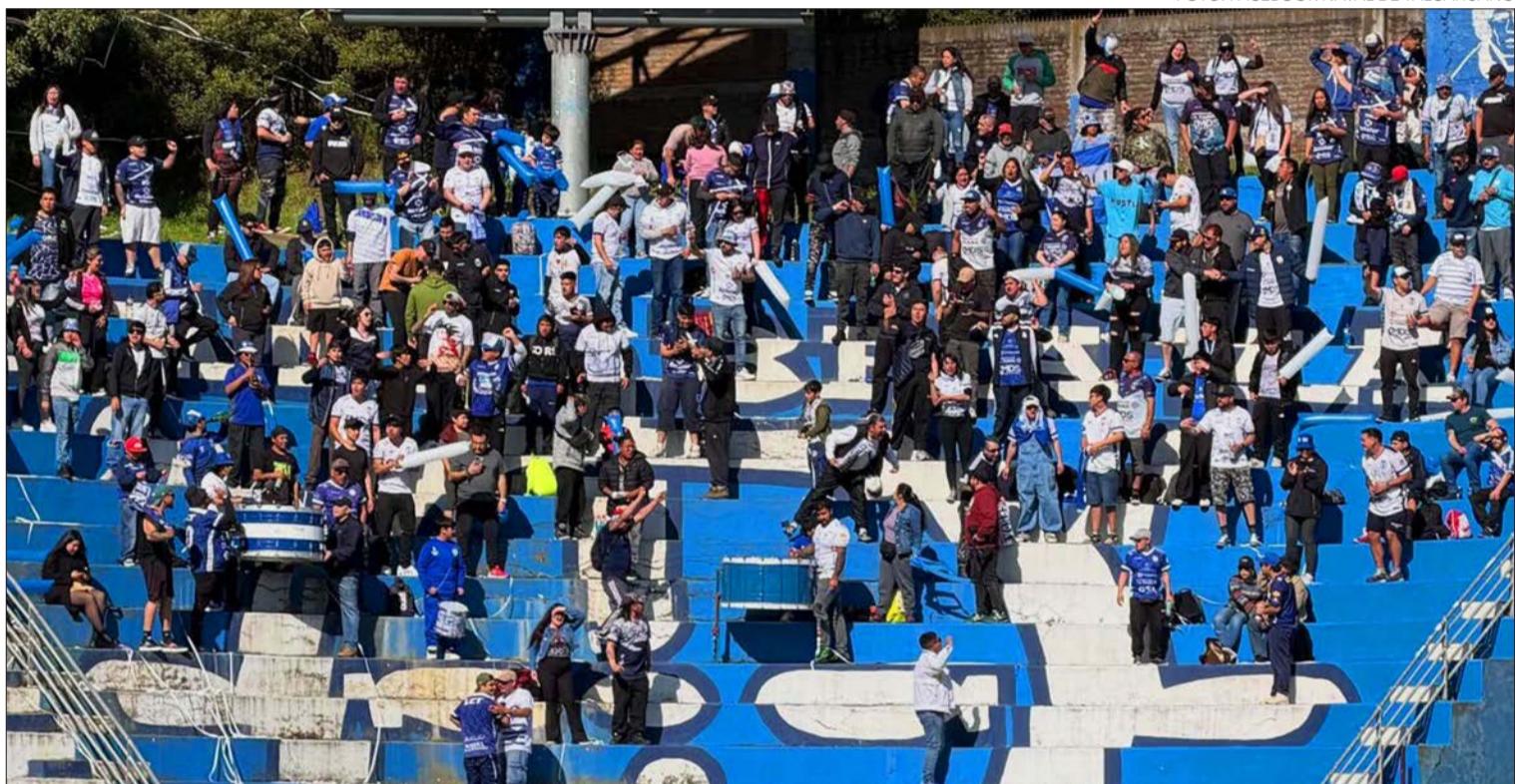


FOTO: FACEBOOK NAVAL DE TALCAHUANO

Quienes buscarán ser el nuevo "Comandante en Jefe" de los Choreros son: Víctor Vera, Aracely Vásquez, Reinaldo Muñoz, Mauricio Llanos, Cristian Ferrada y Edogimmo Venegas. Estos dos últimos ya presidieron al club en los últimos años.

De ahí destacó la réplica oficial de la camiseta de 1999, con la que los del puerto ascendieron al profesionalismo tras ser campeones de la entonces Tercera División.

"Nos encontramos con baños y cocina sin aseo. Había hasta acojo de maderas y olor a un ambiente socio", contó Cristian Ferrada, uno de los integrantes de la citada Comisión y que hoy busca encabezar, nuevamente, al club.

Vale recordar que Naval terminó séptimo en la tabla, este año, entre 15 equipos en competencia.

El Ancla sumó 41 puntos en 28 partidos jugados. Registró 41 goles a favor y 42 en contra.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

REMETE. TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa Rol C-1529-2023, caratulados "BANCO SANTANDER -CHILE/FARIAS" se fijó audiencia para el día 16 de Enero de 2026, a las 12:00 horas para rematar: A) el Departamento número trescientos cuatro, de la Torre Dos, con superficie de dominio exclusivo de ciento cuatro coma veintidós metros cuadrados, superficie común de veinte coma ochenta y un metros cuadrados. B) Bodega número doce de la Torre Dos, con superficie de dominio exclusivo de dos coma veintiséis metros cuadrados, superficie común de cero coma cuarenta y cinco metros cuadrados. C) Estacionamiento número ciento cuarenta y cinco, del nivel menos dos, con superficie de dominio exclusivo de doce coma noventa metros cuadrados, superficie de dominio común de dos coma cincuenta y ocho metros cuadrados todos del "Condominio Atalaya de Andaluz", construido en el lote denominado Uno guion A, ubicado en Avenida Andaluz número mil cuatrocientos cuarenta, sector Andaluz, comuna de San Pedro de la Paz. Los inmuebles para subastar se encuentran inscritos a nombre de don CRISTIÁN ANDRÉS FARIAS LUCERO a fs. 5483 N°2735 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz, correspondiente al año 2006. El mínimo para comenzar las posturas será la suma única de UF. 4.958,4 equivalentes en pesos al día de la subasta. Los inmuebles se subastarán como un todo y quien desee participar como postor deberá consignar garantía suficiente por el equivalente al 10% del mínimo por cada uno de los referidos inmuebles. La subasta se efectuará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un valevista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Secretaría.

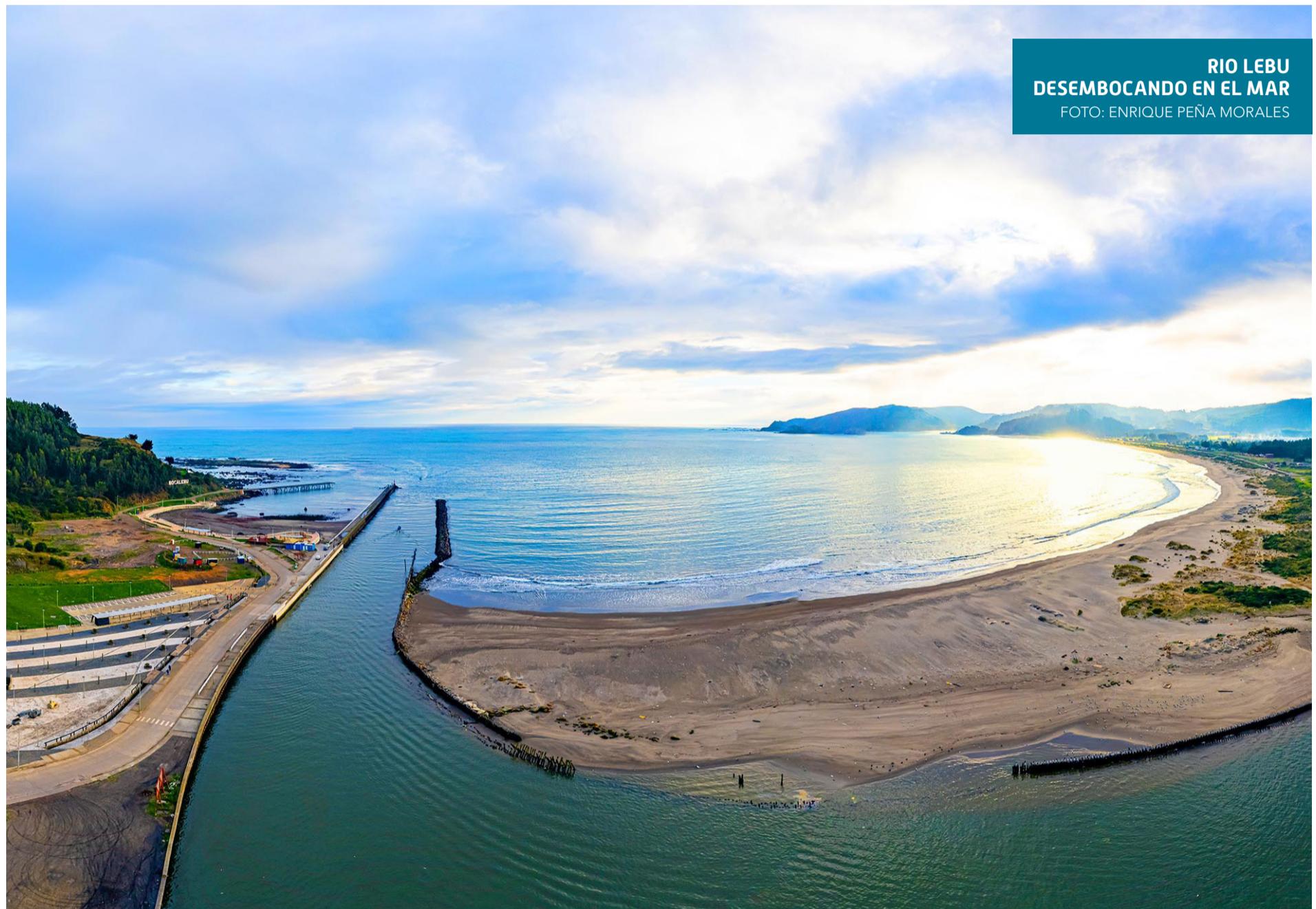
Servicios

Santoral: Judit

EL TIEMPO	HOY		14/24		SANTIAGO	15/35		LOS ÁNGELES	12/31		TEMUCO	11/28		RADIACIÓN UV			
	MIÉRCOLES		14/24		JUEVES	15/24		VIERNES	14/23		RANCAGUA	15/35		CHILLÁN	13/34		PTO. MONTT
											TALCA	16/36					

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Lincoyán

• Lincoyán 530

[Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde

• Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

CHIGUAYANTE

Redfarma

• Manuel Rodríguez 1500

TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

Cruz Verde

• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl